

# DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN 2019/2020

6° VERSIÓN

## DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

12 DE AGOSTO 2019 AL 3 DE FEBRERO 2020



FUNDACIÓN HENRY DUNANT  
AMÉRICA LATINA

Políticas Públicas y Derechos Humanos

SESIÓN PRESENCIAL

7 al 11 de octubre 2019  
SANTIAGO DE CHILE

PATROCINAN



Sistema de las Naciones  
Unidas en Chile



FORDFOUNDATION



SENADIS

Servicio Nacional de Asesoría y Diagnóstico

Gobierno de Chile



ONG

Inclusiva



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura



Organización  
Panamericana  
de la Salud

Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud



INDH  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS

## PRESENTACIÓN

*“Con anterioridad la democracia se definía como el poder de la mayoría; ahora sería más adecuado definirla por el respeto a los derechos de las minorías” (Alain Touraine).*

**E**n América Latina, las personas con discapacidad tienen una larga historia de marginalización y exclusión. Esta invisibilidad les ha expuesto a una enorme vulnerabilidad. Estadísticas aún escasas y con poca fiabilidad empiezan a surgir y revelan el bajo nivel de calidad de vida de esta población, incluso los bajos niveles de educación reflejan el acceso limitado a los servicios básicos dentro de nuestras sociedades.

El punto de partida para un análisis de políticas públicas con enfoque en derechos y dirigidas a personas con discapacidad es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que fue abierta para la ratificación desde el 2006. Como primer instrumento internacional de derechos humanos en abordar esta materia en particular, la Convención establece importantes principios y obligaciones de los Estados. Incluye un enfoque en derechos civiles y políticos que permite a personas con discapacidad reclamar sus derechos con firmeza.

En este sentido los principios y obligaciones constituyen un fundamento clave para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad. Entre ellos se destacan la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Al comparar los modelos de la discapacidad- caritativo/trágico, médico, social y bio-psicosocial- a través de diferentes épocas y contextos se apreciará el significado y las implicaciones de un concepto en evolución y su impacto en el papel del Estado como garante de derechos. Basándonos en la nueva conceptualización de la discapacidad desarrollada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el acercamiento al tema dentro de este diplomado se hace a través de la identificación de limitaciones del entorno – condiciones sociales, legales, económicas, políticas y ambientales - que actúan como barreras construidas por la sociedad y que obstaculizan a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones respecto a los demás. Igualmente, se apreciará la importancia de datos estadísticos sobre

discapacidad para la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas.

Entre las distintas causas de discapacidad y dependencia en las personas mayores se encuentran las demencias. En 2015 su costo global se estimó en 818 mil millones de dólares, de los que el 85% fueron destinados a cuidados de los pacientes. Los países de América Latina el Caribe tienen las mayores tasas de crecimiento de la demencia en todo el mundo. Las demencias afectan no solamente a la persona que la sufre, sino también a su círculo familiar y social. Es frecuente que haya estigmatización de los pacientes, que pueden enfrentar dificultades en el acceso a servicios de salud y al cuidado adecuado.

En ese sentido, la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la OPS llamaron a los países de la región a sensibilizar a la población sobre los efectos de esta enfermedad y a respetar los derechos humanos de las personas que la padecen, a través de la facilitación del acceso a tratamientos y cuidados óptimos, que garanticen la vida digna del paciente y de sus familiares. Asimismo, urgen a que se avance en políticas públicas que reconozcan el papel fundamental de la familia en el cuidado de las personas mayores con Alzheimer, así como a que se fiscalicen los cuidados proveídos a las personas mayores en instituciones públicas y privadas.

Entre los importantes ejes temáticos que se encuentran en discusión en relación a la discapacidad y derechos de las personas en situación de discapacidad se señalan la capacidad jurídica, el acceso a la justicia, la vida independiente e inclusión en la comunidad, la violencia, discriminación e integridad personal, los derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo: derecho a la seguridad social, salud, trabajo), la educación inclusiva y la participación política.

---

Finalmente, este diplomado otorga las herramientas para que los estudiantes puedan participar en el avance desde una política de integración a una política de inclusión, donde se consideran las características

particulares de cada persona, tomando en consideración las singularidades de los diferentes tipos de discapacidad y la especial situación en que viven las mujeres con algún tipo de discapacidad.

## PROPUESTA ACADÉMICA

La articulación derechos humanos, discapacidad y políticas públicas que desarrolla el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2019-2020* responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y la discapacidad. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de políticas públicas, poniendo énfasis en los actuales problemas de desigualdad y exclusión en el acceso a la realización de derechos que los aquejan.

El Diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en el momento de formular e implementar políticas públicas; es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la discapacidad en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A través de clases expositivas y talleres grupales, el Diplomado otorga las herramientas para que los estudiantes puedan participar en el avance desde una política de integración a una política de inclusión, que considera las características particulares de cada persona, las singularidades de los diferentes tipos de discapacidad y la especial situación que viven las mujeres en situación de discapacidad, con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, su evolución y proyección en el campo de las políticas públicas para abordar la problemática de la discapacidad.

Comprende el significado de los conceptos y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la participación y de la libertad en cuanto al proyecto de la inclusión social, forma parte integral de este proceso y es de importancia fundamental para el avance de políticas públicas que posibiliten la eliminación de las barreras y las actitudes obstaculizadoras, a través de los ajustes necesarios que garanticen la accesibilidad.

## OBJETIVOS

### GENERAL

- Desarrollar perspectivas de articulación teórica y práctica interdisciplinaria conducentes a la formulación de políticas públicas para la protección de los derechos humanos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad; generando en los y las estudiantes competencias para concebir tales políticas públicas con base en los principios e instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
-

## ESPECÍFICOS

Construir una perspectiva diferente, que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los derechos humanos, como también a los aspectos específicos que constituyen la base del conocimiento sobre la discapacidad y al quehacer de las políticas públicas, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas dirigidas a personas con discapacidad, dando mayor relevancia a los derechos humanos.

Conocer, analizar y formular propuestas de política pública a las repercusiones que tiene la discapacidad en el ámbito de los derechos humanos, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

Conocer y abordar el contenido y alcance de los conceptos de discapacidad e inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus modelos de aplicación, conforme a la Convención Internacional sobre los Derechos

de las Personas con Discapacidad en los diversos ámbitos de la sociedad.

Contribuir a la formación de núcleos interdisciplinarios de excelencia profesional, con capacidades de liderazgo democrático y generación de una cultura de no discriminación, para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la formulación de políticas públicas de inclusión de las personas en situación de discapacidad, en las diversas áreas de la sociedad (salud, educación, trabajo, etc.), incorporando mecanismos institucionales de participación ciudadana.

Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo de América Latina y el Caribe, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas para la discapacidad, cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.

## PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **476 horas pedagógicas** impartidas en una **modalidad semi-presencial** que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas:

### UNIDAD I: Formación a distancia (126 horas)

12 de agosto al 20 de septiembre de 2019

### UNIDAD II: Sesión presencial (80 horas)

7 al 11 de octubre de 2019

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un **Certificado de Participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

### UNIDAD III: Elaboración de tesina (270 horas)

4 de noviembre 2019 al 3 de febrero de 2020

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el *Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2019-2020*.

### UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobada la tesina (hasta julio 2020).

## UNIDAD I: FORMACIÓN A DISTANCIA

Esta unidad **aborda bibliográficamente los principales conceptos y definiciones** que corresponden al marco teórico de la propuesta académica, y desarrolla la **fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos** (FPT), a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la coordinación académica, inicialmente, mediante una conferencia Skype.

---

A través de la consulta y estudio de bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a la sesión presencial. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web [www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)

## UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Esta unidad se desarrolla mediante *clases expositivas* y *talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos*, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al *estudio de caso* asignado en la etapa de formación a distancia.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile. La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos de almuerzo y café.

## UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

Consiste en la elaboración de una breve investigación, cuyo desarrollo debe abordar la incorporación de los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores. La tesina es un trabajo individual o grupal (máximo tres estudiantes), en el cual se deben analizar desde la perspectiva del enfoque de derecho y del derecho humanitario, políticas públicas ya existentes y/o proponer lineamientos de políticas públicas para situaciones específicas.

Las mejores tesinas, y quienes así lo deseen, podrán ser publicadas en la biblioteca del sitio web de la Fundación y seleccionadas por el comité editorial de la *Revista Solonik*, revista digital de derechos humanos y políticas públicas de la Fundación, que se publica semestralmente.

Las/los estudiantes que realicen y aprueben en forma satisfactoria la tesina recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas 2019-2020**.

## UNIDAD IV: PASANTÍA (opcional)

La pasantía tiene como objetivo la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el Diplomado y facilitar la interacción y vínculos de colaboración entre los alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en distintas instituciones y países en las áreas de Derechos Humanos y Políticas Públicas.

La pasantía comprende: **(i) Preparación de la pasantía**, fase en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su estrategia y programas y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase el/la estudiante mantiene contacto con la Fundación Henry Dunant y el/la enlace que la organización receptora designe, y acordará con él/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **(ii) Ejecución de la pasantía**, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el Informe de Pasantía para su Evaluación por parte de la entidad de realización de la Pasantía y la Fundación Henry Dunant.

Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

---

## SESIÓN PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 07 de octubre 2019, de 08:30 a 08:55 horas

### **Módulo 1: Derecho Internacional de los derechos humanos y políticas públicas para la discapacidad**

- Sistemas Internacionales de protección de los derechos humanos
- Normas internacionales, modelos y visiones de la discapacidad
- Análisis de política pública
- Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad
- Accesibilidad como un derecho y una política pública impostergable

Lunes 07 de octubre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

### **Módulo 2: Garantía y titularidad de derechos de la discapacidad**

- Garantía, titularidad y operacionalización de los derechos humanos
- Derecho y acceso a la educación para las personas con discapacidad
- Discapacidad, intersectorialidad y pobreza
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos
- Políticas locales de protección y promoción de los derechos de la discapacidad

Martes 08 de octubre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

### **Módulo 3: Hábitat, género como factores de inclusión de la discapacidad**

- Discapacidad e inclusión laboral
- Género y discapacidad
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad durante emergencias
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos
- Políticas de Cuidado en América Latina

Miércoles 09 de octubre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

### **Módulo 4: Derechos económicos, sociales y culturales enfocados a la discapacidad**

- Derechos de la infancia y discapacidad
- Derechos sexuales y reproductivos y discapacidad
- Políticas Públicas de salud y bienestar para la discapacidad
- Taller de formulación de políticas públicas con enfoque en derechos
- Envejecimiento y discapacidad

Jueves 10 de octubre

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:20 – 18:30

## Módulo 5: Evaluación y protección: análisis de casos y experiencias de formulación de políticas públicas para la discapacidad

- Autonomía y Discapacidad Intelectual
- Derechos de las personas con Discapacidad Bio-sicosocial
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 11 de octubre

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

### Directores/as del Diplomado

Pilar Aguilar  
Carlos Kaiser

### Docentes\*

Daniela Andrade, Leonor Cifuentes, Pedro Correa,  
Soledad Fernández,  
Miguel Ángel Figueroa,  
Tito Flores, Mijal Flyman, Rodolfo Fortunatti,  
Daniela González, Pablo González, José Jara,  
Carlos Kaiser, Carolina Pérez,  
Sebastián Pizarro, Doris Quiñimil, Sandra Rosas,  
Magdalena Sepúlveda

### Coordinación Académica

Leonor Cifuentes

### Coordinación Ejecutiva

Equipo  
Fundación Henry Dunant

*\*Sujeto a confirmación*

**Valor: US\$1.200 o su equivalente en moneda nacional \$650.000**

*Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten*

Postulación online en **[www.fundacionhenrydunant.org](http://www.fundacionhenrydunant.org)**

Más información: **[becados@funhd.org](mailto:becados@funhd.org)** | Tel. (56-2) 2205 5179 | California 1892, Providencia, Santiago, Chile